# DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 634.] BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE JULIO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

ELECCIONES CONSULARES.

El Domingo próximo se verificaràn las elecciones que no tuvieron lugar en el anterior, por defecto de sufragantes Parece increible que todos los años hayan de repetirse las mismas dificultades que en el presente, para reunir, al mènos, el número de sufragios que prescribe la ordenanza. No quisieramos atribuir esta negligencia à falta de interes en el ejercicio de un derecho, por mil títulos apreciable; pero, cuando no hallamos otras causas que puedan influir en la inasistencia de los individuos del comercio al nombramiento de los que han de juzgar y dirimir las diferencias suscitadas en asuntos mercantiles, cuando por una Ley, últimamente dictada, fueron removidas las dificultades, las únicas que se conocian capaces de retraer à los sufragantes, no podemos mènos de persuadirnos, que hay en efecto aquella falta de interes; y que desde que ella existe, desde que no se aprecia un derecho, que mejor seria denominar privilegio, porque èl es solo concedido à la clase comercial, no habria agravio, en que la eleccion de los jueces que han de formar el Tribunal mercantil, se hiciese por el mismo órden, que el nombramiento de los demas jueces. Al mènos, habria de este modo mas regularidad en la duracion de los servicios, con que son gravados los ciudadanos, sin que nadie pudiera justamente quejarse de la pèrdida de un derecho, que parece haberse renunciado, desde que se reusa su ejercicio.

SALA DE REPRESENTANTES.

Algunas cuestiones previas embarazaron ayer el ingreso al asunto de que la Sala debia ocuparse. Mañana al mediodia volverá á reunirse, con asistencia de los Sres. Ministros, y comenzarà la discusion ya anunciada. La Sala ha resuelto, que esta discusion sea libre, es decir, que atenta la importancia del asunto, los Sres. Representantes puedan usar la palabra cuantas veces lo estimen conveniente, mientras la consideracion del proyecto en general, durante la cual, solo es permitido por el reglamento hacer uso de la palabra una vez.

El interes con que el público espêra la resolucion de los Sres. Representantes, habia traido una numerosa concurrencia à las galerias.

TEATRO.

La Compañia de aficionados representarà hoi la gran Tragedia—MONTEGON Y CAPULETO, en celebridad del aniversario de nuestra independencia.

Estractos de periódicos estrangeros.

Las últimas medidas decretadas por la Dieta de Francfort contra las libertades Germànicas han originado una general fermentacion en este pais; y en la misma ciudad de Francfort y en la de Maguncia la opinion pública se ha manifestado en toda su energia, ocasionando disturbios bastante serios para inquietar à todos los demas Gobiernos de la Confederacion. En consecuencia las dos sobredichas ciudades habian sido ocupadas militarmente, y ademas de numerosas arrestaciones practicadas por los agentes del absolutismo, se continuaban las mas rigorosas pesquizas contra algunas personas sospechadas de haber tomado parte en los alborotos, y que lograron escaparse à favor del tumulto.

El periódico frances *le Temps* refiere el siguiente caso.

En una de las últimas tertulias privadas de su corte, el Rey de Nàpoles pidió à su jóven esposa, hija del Rey de Cerdeña, que tocase alguna música. Despues de haberse negado à hacerlo, vencida por las instancias del Rey, tuvo la Reina que conformarse à sus deseos; pero al momento que iba à ponerse al Piano, el Rey le quitó la silla en que tomaba asiento, y ella cayó en el suelo de un modo poco decente— Al levantarse dirigió picantes reproches à su esposo sobre esta grosera chanza, y añadió que, habia creido casarse con un Rey, pero que conocia no haberse unido sino con un *lazzarone*; à lo que contestó el Rey pegando un par de bofetadas á su real esposa.

En consecuencia de esta querella domèstica, ha habido multiplicados cambios de correos entre los gabinetes de Turin y de Nàpoles; y se ignora como se terminarà este asunto.

CHILE.

(Continúa el Reglamento.)

CAPÍTULO II.

Del comercio de transito.

45. El comercio marítimo de tránsito solo podrá hacerse por el puerto de Valparaiso.

46. Se entenderá por comercio marítimo de tránsito el giro que se haga con mercaderias estrangeras internadas por mar á los almacenes de depósito, y reembarcadas desde estos para puertos estrangeros.

47. Toda mercaderia estrangera que entre á dichos almacenes, se considerará en tránsito hasta que se le dé destino.

48. La plata y oro sellados que se desembarquen ó reembarquen en tránsito, si se depositasen en almacenes particulares serán libres de todo derecho, á excepcion del de póliza.

49. Las alhajas de cualquiera clase, y el oro y plata en pasta ó labrados de que se internen ó esporten por mar, en tránsito, solo pagarán el uno por ciento sobre su valor, á la salida.

50. Cuando los consignatarios de metales preciosos ó alhajas voluntariamente quisiesen depositarlas en los almacenes de aduana, pagarán por derecho de depósito un octavo por ciento, cada cuatro meses.

51. Para deducir este derecho se dará por concluido el cuatrimestre principiado.

52. Con arreglo al sentido de los artículos 5 y 6 de la ley de 23 de julio, pagarán á su estraccion en tránsito medio por mes sobre el precio de avalúo las mercaderias siguientes.

Aceite de esperma, dicho de linaza, dicho de vitriolo, abalorios, agua de Colonia, aguarras, almártaga ó litarjirio, arpillera, betun para botas, canelon, cañamazo, cascarilla, cedazos, cristaleria de todas clases, chaquiras, chocolate, chuño, enchapados, fideos, fondos de fierro y cobre, frasqueras vacias, goma laca, goma elástica, granate falso, hilo de velas, jarcia, lámparas, loza, libros en blanco, mantequilla de cacáo, mantequilla de vaca, masas de cualquiera clase, masilla, mochilas, muebles para menage de casa, municion, naipes, oblon, órganos, papel blanco, dicho pintado, petates, piedras de chispa, pinceles, pinturas preparadas y en polvo, pita floja y torcida, plumas para escribir, dichas de avestruz, sal catártica, dicha de glover, dicha de nitro, salchicones, sombreros de pelo y felpa armados, dichos de media tarea y petate, tabaco bracamoro, dicho del Brasil, dicho de Guatemala, dicho de Guayaquil, dicho de mascar, talco, trementina, vidrios planos.

53. En los mismos términos pagarán por derecho un uno por ciento al mes los efectos siguientes.

Aceite de ballena negro, dicho de olivo, dicho de lobo, dicho de coco, agua mineral, algodon en rama, albayalde, almidon, alumbre alucema, ampolletas, arraz, azarcon, azucar, azufre, baules vacíos, botellas sd., broches de todas clases, cacáo, café, canastos de todas clases, cañafístula, carne salada, carton, cebada perla, cerveza, cohetes, cola, crin suelto, crisoles, cueros al pelo empaquetados, cuchillos belduques, chancaca, damajuanas vacías, dulces, encurtidos de todas clases, escabeches, espejos en carton, esponja, esteras de cualquier clase, fanales, faroles, felpudos de esparto, frascos vacios, frutas en aguardiente, dichas secas, fuelles, galleta, gorras armadas para militares, harina, hilas, hilo de cartas, dicho de zapatero, hormas de todas clases, jabon, jamones envasados, jaulas, jergas, juguetes, juncos, licores de cualquier clase, manteca de puerco, miel en cualquier envase, morriones armados para tropa, motoneria, negro humo, oblea, ollas de fierro y toda bateria de cocina, oropimente, papel de estraza, pabilo, pescado seco y salado, pez, pimienta, pizarras en cajones, polvos de caoba, dichos de palo campeche, quesos, rastrillos, redondelas de esparto, resina, salsas, sebo, semillas, sidra, tabaco de Saña, dicho virjíneo y de toda otra clase, tamarindos, tierra, tinta, tiza, tocino, trampas, velas de sebo, vinos de todas clases, vinagre, yerba-mate, incienso, zarzaparrilla.

54. El derecho de depósito establecido por los dos artículos anteriores se cobrará de las mercaderias que lo ádeuden, sin reduccion alguna, tanto el primero, como el segundo y tercero año.

55. Los efectos que á su internacion á la República para el consumo nacional gozan de absoluta libertad de derechos, pagarán un dos por ciento de tránsito, en el caso de esportarse desde almacenes particulares para puertos estrangeros.

56. Los mismos efectos si se reembarcasen directamente desde los almacenes de Aduanas pagarán el derecho que establece la ley de 23 de Julio en su artículo 4°.

57. Se declaran exentos del derecho de tránsito los artículos de provision para buques de guerra de potencias amigas.

58. Cuando dichos artículos de provision se pidan para consumirlos en el país, ó para esportarlos por cuenta de particulares, pagarán el derecho de internacion en el primer caso, ó el dos por ciento de tránsito en el 2.°

59. La jarcia, lonas, cobre en plancha y cualesquiera otras mercaderías que se estraigan de los almacenes de depósito para la reparacion ó carena de buques nacionales ó estrangeros, serán libres del derecho de internacion, aun cuando se consuman dentro de los puertos de la República.

60. Tambien serán libres del mismo derecho los efectos que, de dichos almacenes de depósito, se saquen para el abasto de naves de guerra nacionales ó estrangeras.

61. Solo pagarán, las mercaderías comprendidas en los dos artículos precedentes, el derecho de depósito, si se estrajesen de los almacenes de Aduana ó del estanco; ó el dos por ciento de tránsito, si se sacasen de almacenes particulares.

(Continuará.)

CORREOS.

El martes 16 del corriente, se despachará por la Administracion de Correos la correspondencia que hay para Patagones, y la que cayere hasta las 12 del indicado dia, en que quedará cerrada la balija.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sírvase V. colocar en su diario las reflexiones siguientes—

En la Gaceta Mercantil número 3024 presentamos un Proyecto para reforma de formacion de las mesas electorales bajo algunos conocimientos prácticos que nos asisten en la materia; pero habiendo leido el que ha presentado á la Sala el Sr. Representante D. Nicolas Anchorena, nos ha parecido hacer algunas observaciones; sin embargo de que estamos persuadidos, que el conducto de la prensa hace por lo general desatendibles las indicaciones.

El artículo 1°., propone la formacion de la mesa electoral ocho dias antes de la eleccion; en lo que no se avanza mas que duplicar la operacion, incomodar á los ciudadanos en la doble asistencia, quedando el mal en pie, que lo causa la reunion. Hai á nuestro juicio otro inconveniente, y es, que los electos tienen que quedar en arresto en la ciudad hasta llenar su puesto, con perjuicio tal vez de sus intereses.

Estamos conformes con el artículo 10 con respecto á la pena impuesta al presidente y escrutadores, en el caso de faltar á sus deberes, y á la fidelidad que deben guardar; pero no lo estamos con que un cuerpo sea presidido por dos presidentes, como se propone en el artículo 11, porque nos choca, y en tal caso, solo podria ser fiscal de la misma para reclamar el cumplimiento de la Ley, mucho mas cuando con la pena que se impone á los que forman la mesa, queda suficientemente garantido.

Toda operacion debe simplificarse, y asegurarse; y en esto de reuniones populares, es preciso mucha economia, por los ejemplares que tenemos á la vista. No hacemos mas reflexiones por no molestar, y por que ignoramos si esto llegará á tiempo.

Reciba V. las consideraciones de—

Unos veteranos en las elecciones.

Sr. Editor.

Al fin concluyó la larga filipica del *Artesano* contra el Ingeniero de la Provincia, y en la prolija enumeracion de los cargos que le hace, lo único que acredita es su rara impavidez en adulterar los unos, y en forjar los otros.

Sin embargo tengo que agradecerle el particular empeño que ha tomado en sobrecargar de detalles sus acusaciones; porque de este modo ha suministrado al Superior Gobierno de la Provincia, los arbitrios de que puede valerse en aclarar los hechos que denuncia, para hacerle dudar de mi conducta.

Por este lado descanso en su rectitud; así como en el convencimiento que me asiste de haber correspondido con celo y fidelidad à la confianza con que me ha honrado, y en las infinitas pruebas que le he dado de mi honradez en asuntos de mucha mas trascendencia que los que se citan para denigrarme Y cuanto à las impresiones que pueden dejar en el público estas calumnias, confio tambien en su buen juicio, para que las comprenda en el número de las tantas tropelias que se cometen hoy dia por la prensa, contra los hombres que por la exactitud con que llenan sus deberes se atraen al odio y la enemistad de los que los elogiarian si los hubiesen traicionado —

Carlos Zucchi.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 12.	de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Onzas de rostro	126	4		
——Patrias	121	4		
Pesos fuertes	7	4½		
——Patrios	7	2		
Macuquino	6	7	7	
Ac i.s de Banco	138			
Fondos públicos del 6	44		45	

INTRODUCCION DE GANADO.

(DIA 7 DE JULIO.)

De la Guardia del Lujan, ha conducido D. Pantaleon Alfonso 23 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—13 á D. Ramon Palleros, 5 á D. Miguel Balbuena, 3 á D. Francisco Quiñonez, 1 á D. Victor Barrancos, 1 á Don Tomas Flores.—Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Baldomero Gomez 89 cabezas, compradas por D. Juan Downes—20 á D. Teodoro Terran, 30 á D. Antonio Litardo, 1 á D Rafael Rodriguez, 10 á D. Luciano Gama, 6 á D. Pedro Veloz, 6 á Da. Maria Lopez, 2 á D. Esteban Perez, 3 á D. Saturnino Espindola, 2 á D. Ensique Cano. —Para abasto.

(Dia 7.)

De la Matanza ha conducido D. Julian Carrizo 15 cabezas, compradas por el introductor —13 á D. Gervasio Carrizo, 2 á D. Sebastian Rodriguez, 1 á Don Sixto del Valle.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido D. Juan Garcia 102 cabezas, compradas por D. Miguel Lopez —26 á D. Florencio Martinez, 43 á D. Pantaleon Garcia, 18 á D. Pablo Morales, 15 á Don Pablo Diaz —Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 153 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—de D. Francisco Piñero—Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. José Liendro 89 cabezas, compradas por Don Marcelino Barragan—38 á Da. Cicilia Macedo, 17 á Don Teodoro Piñero, 12 á D. Manuel Macedo, 22 á D. Justo Silva.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Domingo Gonzales 59 cabezas compradas por D. Bernardino Alvarez—19 á D. José M. Gonzaies, g7 á Don Marcos Santa-Ana.—Para abasto.

Suma del abasto 530.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

JULIO 11.

D. Jorge Manning, Rio Janeiro.
Manuel José Tejada, Vacas.
José Gestal, Montevideo.
Antonio T. Caravia, id.
Tomas Casares, id.
Felipe Echague, id.
José Manuel Nadal, id.
José M. Ochagavia, id.
Pablo Celedonio Calderon, Sandú.
Domingo Luque y dos sobrinos, Córdoba.
Juana Zabala, una hermana, una hija y un esclavo, Sandú.
Policarpo Torres, Banda Oriental.
Eugenio Salgues, Montevideo.
José Viero, San Borjas.
Lorenzo Batlle, Montevideo.
Juan Gaspar Wild, id.
Manuel Duarte, su esposa, tres hijos y dos criados, Córdoba.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	95	139
Sud	125	129
Oeste	000	000
	220	268

Buenos Aires, junio 11 *de* 1833.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 12.

a Narciso Martinez, Belgrano 65.
210 bolsas azúcar.

á Dorr y Reinckle, Paz 28.
192 barricas harina; 46 bocois arroz; 220 cajas jabon; media barrica galleta.

á Davison Dorr, Reconquista 33.
19 bocois arroz; 22 cajas azúcar de la Habana; 1 cajon ácide tartárico; 1 barril quina; 1040 tablas.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
298 barricas harina; 35 id. azúcar; 274 rollos tabaco; 28 bolsas fariña; 30 id. arroz; 20 id. maní.

a Amadeo y Caprile, Paz 56.
200 bolsas trigo.

Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.
59 bolsas trigo.

a Bertran Deslile y Ca, Universid. 100
6 pipas vino.

á D. Diego Miller, Florida 78.
36 pipas vino tinto; 6 medias y 13 cuarterolas id.

a D. Daniel Gowland, plaza de la Vict.
56 pipas vino tinto; 10 medias y 3 cuarterolas id.

à D. Juan Appleyard, Balcarce 36.
8 cajones hilo de obillos.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61.
1 cajon medias de algodon y guantes de id.; 1 id. id. rayadas; 3 id. medias-medias de algodon, de colores, id. enteras, id. de seda y guantes de algodon.

a Rennie Mafarlane, Victoria 31.
1 cajon pañuelos fleco de lana; 9 id. zarazas; 1 fardo id. id.; 1 cajon nanquines.

â Rodger Brest, Victoria 158.
83 pipas vino tinto; 20 medias id.; 7 cuarterolas id.; 1 cuarterola aguardiente; 20 bolsas avellanas; 10 id. nueces; 5 cajones zapatos; 8 id. botas; 8 fardos bramantes; 2 id. gasas; 1 baul con escritorios, costureros y estuches de navajas.

á Dorr y Reinckle, Paz 28.
1 cajon listados; 7 fardos liencillos.

4 D. Juan Harrat, Piedad 142.
1 cajon pañuelos fulares.

á Anderson Weller, Universidad 12.
1 cajon gorros; 4 id. pañuelos de lanilla para revozo; 1 id. de algodon para id.; 5 id. listados para vestidos; 2 fardos bayetas de dos frisas; 1 id. género de lana para pantalones.

á Dickson, Reconquista 20
220 cajones jabon.

á D. Diego Dunnetty y Ca., Perú 20.
3 cajones pañuelos; 1 id. linoes á vastones; 3 id. listados; 1 cajon merlin estampado.

á D. Jorge Nutall, Maipú 14.
1 cajon cucharitas, cucharas, y cucharones, espuelas, y frenos.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
96 bolsas azucar.

a D. Tomas Gowland, Reconquista 107.
10 baules zapatos de hombre; 100 cajones jabon; 20 id. botellas de tinta; 2 cajones panacea; 2 id. tachuelas; 1 id. papel para peineros; 2 fardos sen; 6 cajones goma laca; 330 barricas harina.

á Dowdall Levis, Reconquista 74.
3 cajones dulce.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Lanchon "Atrevido," de San Pedro—à D. Antonio Sousa Martinez, 10 fanegas maiz, 25 id. de ceniza, 30 docenas cueros de carnero, 2 arrobas sebo, 1 y media arroba cerda.

Balandra "Carmelita," de San Pedro—á D. Ambrosio Martinez, 25 cueros, 3 y media pipas sebo derretido, 3 barriles grasa, 12 bolsas maiz desgranado, 1 cajon velas, 1 id. utensilios de cocina, 1 id. quesos, 11 bolsas ceniza, 2 arrobas lana—á D. Gerónimo Maza, 59 fanegas maiz, 2 arrobas lana, 1 fanega maiz desgranado, 200 astas.

SALIDAS.

Corbeta de guerra norte-americana *Warren*, para Montevideo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano JANUS, para Boston, por sus consignotarios Dorr Reincke y Lees, calle de la Paz núm. 28.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO EL JANEIRO Y FALMOUTH. El paquete ingles *Cokatrice*, saldrá el 13 á la una.

PARA LIVERPOOL—El bergantin ingles *Camerton*, saldrá el 14 á la una.

BUQUES A LA CARGA.

Admite carga,

PARA CADIZ BARCELONA Y GENOVA.—El fuerte y muy velero bergantin romano CONCORDIA, capitan Ruratini, de 140 toneladas: lleva de 6 á 7000 cueros, y será despachado muy en breve por tener apalabrada una parte de su carga, á mas de lo que lleva por cuenta del capitan. Ocúrrase para tratar con sus consignatarios Pedralbes y Cabot, en la calle del Perú, frente al No. 141, ó con HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz, Barcelona y Génova.

La muy velera y de primera clase, polacra sarda CONCORDIA, su capitan Don Felipe Ansaldo, admite carga para dichos puntos, advirtiendo tiene la mitad de su carga; y excelentes comodidades para pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á su consignatrio *Pedro A. Plomer*, calle de la Plata número 46. 4—15

Para Cádiz y Barcelona.

La acreditada palacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitan Angelo Pierangiolo, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga.—Tiene comodidades para pasageros, y para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir á la casa de su consignatario D. PEDRO ALFARO, calle de las Piedras número 43, ó á

HORNE ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
12 30 No. 88, calle de la Pied.da

Para Burdeos, con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata francesa CAROLINA, su capitan L. Liger, del porte de 300 toneladas teniendo ya contratadas positivamente las tres cuartas partes de su cargamento, saldrá para su destido el 25 del corriente. Es buque de primera clase, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para tratar de flete ó pasage ocúrrase al capitan Liger, calle de la Piedad No. 97, ó à sus consignatarios—
GARNIER Hermanos,
No. 121, calle de la Piedad.

PARA EL JANEIRO.

Saldrá dentro de 8 dias, la goleta nacional DOS AMIGOS, el que guste ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, ocurra á tratar con su consignatario en la calle de la Plata núm. 121. 8 3

Para la Habana.

ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A. 1.) bergantin ingles NIMROD, saldrá en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.
g. No. 88, calle de la Piedad,

AVISOS NUEVOS.

SOCIETE PHILANTROPIQUE FRANÇAIS.

MESSIEURS les Souscripteurs pour la Société philantropique du Rio de la Plata, qui n'auraient pas reçu leur diplôme, sont invités á se présenter á la Chancallerie du Consulet général de France, pour y faire connaître leur demeure; afin qu'on puisse leur faire passer leur titre.

Se vende

UNA Criada que sabe labar, coser y cocinar, en un mil cien pesos moneda corriente. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Cuyo número 107. 12 3

TRIGO DE CHILE.

EN la calle de Maipú número 8, almacen de D. Fidel Casati, se vende Trigo de Chile superior á precio equitativo por las cantidades que se quiera. 12 8

Aviso de la Policia.

EN la Tablada del Sud existen 32 cabezas de ganado vacuno, que se ignora á quien pertenecen. El que sea su legítimo dueño puede ocurrir á dicho punto, á producir las justificaciones necesarias para su entrega.

CASA DE FONDA NUEVA.

DE los números 12 y 14 plaza frente al Fuerte esquina ochavada bajo los altos de Escalada, se sirve con el mayor aseo y equidad, Almuerzo, Comida, y Cena; y se admiten viandas por mes, por tener dos cocineros de primera. El que guste podrá ocurrir á tratar á dicho Establecimiento nuevo. 12 3

SOMBREROS DE SADA

EN la tienda de D. PROSPERO MILLET, calle de la Victoria número 19, se hallan en venta á precios mui equitativos, Sombreros de superior calidad y de todos los gustos;—reunen, en sumo grado, el brillante (por ser fabricados con felpa francesa), la solidez, la ligereza, la elasticidad, y sobre todo la eminente calidad de ser á prueba de agua. 12 3

EL abajo subscripto, sin embargo del convite general, que se ha hecho por la Señora viuda, y Madre política del infortunado Don Francisco Almandaz para el funeral que ha de hacerse en el templo de San Ignacio el 13 del corriente á las 9 de la mañana. El que subscribe singularmente convida á todos sus Amigos, y Sres. que tengan á bien concurrir à la última despedida del Mundo de este su Sobrino consanguineo.

ILDEFONSO PASOS.

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrata particular en todo el presente mes de Junio, la barraca y casa situada en el hueco de los sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurir á la casa de J. J. ARRIOLA y Ca., No. 21, calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. 11 1

Interesante

SE alquila una casa en la calle de Cangallo de la Plaza Nueva media cuadra para el rio, sobre la derecha; es aparente para negocio, pues tiene un cuarto á la calle con 2 puertas. Quien se interese ocurra á la calle del Perú núm. 1 esquina de Molino-Torres. 11 1

EL RESTAURADOR DE LAS LEYES,

PERIODICO DIARIO,

POLITICO, MERCANTIL Y LITERARIO,

Que se publica todas las mañanas por la Imprenta del DIARIO DE LA TARDE, de la plaza á media cuadra para el Colegio, número 37. En la misma imprenta se admiten subscripciones, Comunicados, Noticias, Avisos y todo lo que se dirija al RESTATRADOR.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á	16 *ps.*
Catones, docena á	8 ,,
Cartillas, gruesa á	14 ,,
Tablas para aprender á contar, doc.ª	6 r.ˢ
Gramática, docena á	15 ,,
Catecismo de la Doctrina, docena á	4 ,,
Catecismo de Geografía, docena á	18 ,,
Catecismo de Moral, docena á	18 ,,
Manual de Agricultura, ejemplar á	2 ,,
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á	1 *peso* 4 *rs.*
Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á	1 *peso*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos	2 *ps*

EJERCICIO COTIDIANO,

Por el Doctor D. José Regual, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Sta. Ana de Barcelona; con treinta y una meditaciones, que pueden servir para la oracion de las cuarenta-horas, y con santos documentos para varios estados de personas; sacados de la Escritura, y de los Santos Padres.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad núm. 37, de la plaza para el Colegio.—PRECIO*, 20 *pesos docena.*

REMATES.

Por JOSE MARIA GIADAS,

Calle de le Reconquista núm. 32.

Mañana sábado 13 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará à la mas alta postura, varios restos de comestibles que deben venderse precisamente; y un surtido general de efectos, y varios muebles de un Sugeto que se ausenta del pais. Los pormenores se manifestarán al tiempo de la venta.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

En los almacenes inmediatos al Correo, en la calle de la Universidad

El Lunes, Martes y Miércoles 15, 16 y 17 del corriente, se ha de vender indispensablemente por cuenta de quien pertenezca á la mas alta postura—

La mayor parte del cargamento del bergantin *Concordia*, por haber resultado averiado, y consiste de

Azucar de todas clates, café, arros, tabaco, &c. Dará principio á las 11 en punto.

En seguida.

Algunos artículos para almacenes, que estarán de manifiesto á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

Interesante para todos los ramos.

En el Almacen de Antonio Justice.

Calle de Cangallo núm. 9.

El jueves 18 del corriente, por tener que desocupar la casa, se venderá à la mas alta postura los artículos siguientes—

Brines, lonas, jarcias, cadenas, anclotes, alquitran, brea, hilo acarreto de velas, oilas de fierro, jabon amarillo—Bebidas, cerveza blanca, dicha colorada, vino clarete; Clavazon, loza, cristales, municion, pólvora, camisetas de lana coloradas, camisetas de brin, dichas listadas, zapatos ingleses y americanos, ferreteria, damajuanas vacias, vino Frontignan en casco y embotellado, dicho carlon en pipas, piolas, y piolines, azuzar, café, yerba, té de diversas clases, aceite linaza cocida y cruda, aguaraz, aceite de alumbrar de dss clases, porotos, y otras menestras, estopa, motónes, cigarros de diferentes clases, maiz y otros varios artículos; El que quiera tratar particularmente ántes del Remate puede verse con el rematador.

POR LOS MISMOS

El martes si el tiempi sigue bueno continuará el remate á la hora de costumbre algunos de los muebles anunciados y otros mas en la calle de la Esmeralda pasado el núm. 298, en casa de los señores Cresa y Wind,

AVISOS.

Un criado,

UTIL para todo servicio, cuya edad es de 24 à 25 años; se vende y el que quiera comprarlo, ocurra á la calle del Uruguay número 78. 11 3

Pomada negra,

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5 pesos el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. 11 3

EN las tardes de los dias 16, 17 y 18 del presente mes de Julio, se hade hacer almoneda y remate del sitio y casa que quedó por muerte de Da. Gefrudis Almada, que se halla situada en la calle de Corrientes puerta sin número, y cuyo terreno se compone de 35 varas de frente y 70 de fondo: tasado todo en 6428 pesos 3 reales. Las personas que quieran hacer postura y enterarse de las tasaciones pueden ocurrir á la oficina del que firma.

11 3 *Tejada.*

Se vende

UNA criada, de un servicio general, en la cantidad de mil trecientos pesos moneda corriente; en la calle de Suipacha número 42 darán razon. 11 3

SE venden 1229 fanegas de trigo, introdusidas por el bergantin COURRIER, procedente de Talcaguano. El que se interese por ellas, ocurran á la calle de Belgrano núm. 97 que encontrará con quien tratar. 13 3

Interesante.

SE vende la Casa Quinta, con todos sus edificios de Barraca y Panaderia, situada en la calle de la Plata, del otro lado del Molino, que ocupa actualmente el Sr. Tobal, cuyo terreno se compone de casi una cuadra cuadrada, bajo cerco de material de ladrillo. La posicion de dicha finca no puede ser mas ventajosa, para ambos negocios por hallarse á la piquera de un inmenso tráfico &c. Las personas que se interesen en comprarla podran ocurrir á tratar á la casa de J. J. Arriola, calle del Perú núm. 21. 11 3.

Aviso al Comercio,

NO habiendo tenido efecto la eleccion de Teniente Prior de este Tribunal Consular, la de Consul segundo y su Teniente, el domingo último (dia 7) por falta de sufragantes: de órden superior se designa para la práctica de las mismas elecciones, el domingo 14 de este mismo mes. En su virtud y en consonancia con el aviso anterior, se cita y convoca al Comercio en general, para que concurran el citado 14 desde las 10 de su mañana hasta las 4 de la tarde à su Salon de Justicia, al objeto de prestar su sufragio en favor del nombramiento de Teniente Prior, Cónsul segundo y su Teniente. El Tribunal Consular con este motivo, recomienda á todos y cada uno de los que componen el cuerpo del Comercio, no miren con indiferencia un acto que tan inmediatamente afecta sus intereses, y que tomándolos en vista y en su defensa, no dejen de concurrir con su sufragio á la eleccion de Personas del mismo cuerpo, las mas propias à llenar el objeto de su cargo.

Buenos Aires, 11 de julio de 1833. 11, 3

ANNIVERSAIRE DES
27, 28 et 29
JULLET 1830.

Les citoyens français sont invités á se réunir Dimanche prochain, 14 du courant, á 11 heures *trés précises* du matin, á l'Hotel de France, rue du 25 May, No. 32, afin de s'entendre sur la célébration de l'aninversaire des GRANDES JOURNEES. 11 3

Ojo al Baratillo,

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en la tienda No. 37½, de la Plaza cuadra y media para el campo sobre la derecha. Se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los precios mas ínfimos que hasta hora se han visto.

Paños ingleses superfinos (vara) á 13 ps.
Id.....Id.....Id.....Id.....á 14 ps.
Id.....Id.....Id.....Id.....á 16 ps.
Id.....Id.....Id.....Id.....á 19 ps.
Id.....Id.....Id.....Id.....á 22 ps.

Una partida de casimires superfinos á cinco y medio pesos vara.

Se han sacado á mas de surtido que habido en estas tres semanas anteriores, otros de mejores calidades y aun mas baratos.

11 3

Aviso.

EFECTOS nuevos que entraron en la gran Merceria del ciudadano ANTONIO GOMEZ DE CASTRO, calle y Plaza de la Victoria, Recova nueva núm. 54, los siguientes—

Guantes de algodon y seda, negros y morados, para hombres y señoras; Idem de cabretillas negros, para id. id.; Idem de castor, de diferentes colores para id.; Idem de ante y cabretilla negra para luto; Esclavinas de punto de Italia, bordadas, de primera moda y gusto; Idem de linó inglesas, bordadas con toda perfeccion; Medias de seda de patente, perla; Idem bordadas; Idem negras; Hebillas doradas para sombreros y zapatos; Botones para camisas de última moda, juego de tres; Collares de asabache negro, para señoras, con sus adornos, y de colores, gusto particular; Botones para chalecos dorados; Idem de oro; Hebillas pnra cinturon, de última moda, doradas y de mar-perla; Sarcillos de asabache negro en oro, para señoras; Idem de mostacilla y asabache, negros largos, para luto; Trencilla delgada de algodon blanca para bordar; Cintas de terciopelo para sombreros y mantas de criadas; Esteriila negra de terciopelo de diferentes anchos; Cintas de ciuturon, gros de Nápoles, y un surtido general de este género; Carabanas falsas de perlas con sus adornos, para negocio, por mayor y menor; Juguetes para niños, que hablan con propiedad; Elásticos para tiradores; Un surtido de cajitas con espejos y sus adornos para regalar á las señoritas; Se vende una balanza completa de pesar cueros con sus armazones competentes y pesas, costó en Londres quinientos pesos plata y se vende en dos mil pesos papel; Un surtido de platina, candeleros de una y tres luces, y otras piezas para mesa de diferentes hechuras; Perfumeria en general; Agua de colonia; Idem de ámbar; Aceites; Pomada &c.; Sombreros finos ingleses—Se compran frasquitos vacios para esencia de rosa, se paga á 12 rs. docena.

Hay otra infinidad de efectos que componen el surtido de la gran Merceria, siguiendo el órden general de BARATILLO. 11 3

Se vende

PASTO seco, de la mejor calidad, por fardos y toneladas. Para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 97. 11 3

LA persona que necesite de una Señora para hacerse cargo del despecho ó educacion de un niño, puede ocurrir á los altos que hacen esquina en la plaza de las Artes, número 111. 10 3

Ama de leche,

QUIEN necesite una recien parida, puede ocurrir en la calle de la Piedad frente al número 309. 19 3

Se vende

LA Casa esquina calle de Belgrano número 425, ó bien la posesion sola, ó con armazon y demas; es esquina sola y mui acreditada. Su dueño vive en la calle de la Piedad junto al número 391; allí podrán tratar. 10 3

FOR SALE.

PRIME Havanna Segars the best in the City—Boxes of 500 and 250 at the store 56 de la Paz.

HAI DE VENTA.

CIGARROS Habanos de primera clase en cajones de á 500 y de 250 en la calle de la Paz número 56 10 3

Para Córdoba.

SALDRA la tropa de doña Rosa Puchta, bien provista de todo lo necesario para una pronta marcha. Los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado que la despachará tan pronto que ellos gusten, calle de la Florida número 54.—

JUAN C. ROSADOS.

TO BE SOLD.

THE excellent Establishment called the FONDA DE LA PAZ; in the street under the same name. Apply to the said place N°. 39.

UNA ESTUFA,

SE vende con todos los caños correspondientes; en la calle de la Plata en el Almacen de bebidas No. 129 darán razon. 10 3

SEMILLAS.

EN los Jardines públicos del Retiro, se vende—una coleccion grande de semillas nuevas de muchos árboles y de flores, y de varias plantas de adorno. La venta solo durará por algunos dias. 6 3

PARA PATAGONES RIO NEGRO.

SE desea fletar para dicho destino, un buque de porte de 60 a 100 toneladas, de poco calado, estando lista la carga para ir abordo; quien tenga tal buque y quiera ocuparle ocurra á—Lavalle y Macome, calle de la Reconquiats número 63. 10 3

COMERCIO.

UNA tropa de carretas vacía saldrá sin falta el 13 ó el 15 del presente admite carga para Areco, Salto y demas pueblos hasta San Pedro. Los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado calle de la Florida núm. 54.

10 2 *Juan Carlos Rosados.*

Se vende,

EL famoso Establecimiento, bajo la denominacion FONDA DE LA PAZ; en la calle del mismo nombre, en el núm. 39 se hallará con quien tratar. 10 3

Aviso,

S Se vende una casa en la calle de la Plata núm. 158, con frente y fondo completo, con 16 piezas toda de azotea, algive, pozo y demas oficinas necesarias. Ocúrrase á la misma casa ó al escritorio del corredor de número J. M. Somoza calle de la Florida número 4.

10 3

Venta.

DE una criada jóven y soltera, sabe planchar, y tiene todas aptitudes para el servicio de mucana; no ha tenido mas amo que el que la vende. Ocurrase para tratar á la calle del Perú núm. 7. 8 3

Un rancho.

FABRICADO de adove, con su sitio de 17 varas de frente y 80 de fondo. Se vende en el pneblito de San José de Flores: está en la calle principal, y tiene algunos perales, parras y monte de durazno. Para tratar pueden ocurrir á D. Antonic Pereira, en San José de Flores. 8 2.

GRATIFICACION.

DE la tropa de D. Blas de Achabal, en las inmediaciones de la Recoleta, se han robado—un fardito Cueros de Chinchilla. Se suplica á quien sepa su paradero, ó se lo ofrescan en venta lo retenga en su poder, avisándolo en la calle de Cangallo núm. 96, donde se le darà una buena gratificacion. 8 3

SE HAN ROBADO,

DE la Quinta de D. Fernando Dias, un par de candeleros de plata de dos luces, un jarro de plata con el nombre de doña Maria Dolores Salgado; un saumador de plata; un pianito de sobremesa de música con aderezos para coser; una pistola; un viricú con chapas de plata, y otros varios artículos. Quien pueda descubrir el robo, é informar en dicha Quinta ó en la Comisaria de la seccion de Monserrat serà gratificado. 6 3

Se vende

UNA Pulperia en la calle de Salta núm. 1, de la plaza de Lorea tres cuadras para el centro (queda en la calle de la Plata); dicha esquina es sola y mui acreditada. Quien se interese por ella ocurra á la misma casa donde vive el dueño. 4 3

Aviso

A los que tengan negocio en Chascomus y Dolores.

DENTRO de 10 á 12 dias se despachará un buque para el Rio Salado. Los Sres. que tengan alguna carga que mandar, ocurran à la calle de Belgrano número 12, ó á Francisco Rodriguez en la Aduana. 6 4

Se vende,

UN cuarto de pulperia, de corto principal, muy acreditado, y en un excelente parage: se vende porque la salud del propietario no le permite asistirlo personalmente; á mas, el alquiler que gana la casa es sumamente muy moderado El que se interese ocurra á la calle de Maipú núm. 173. 4 3

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.